



Aguas Corrientes, 16 de octubre de 2019.

ACTA 23

Resolución 97/2019

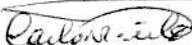
VISTO: Que la OD 2988 correspondiente a la rendición de Fondo Permanente del período 20 de noviembre al 19 de diciembre de 2017 , por un monto de \$ 19.529 (diecinueve mil quinientos veintinueve pesos uruguayos), fue observada por los Sres. Delegados del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO : Que es necesario realizar el descargo de dicha OD en el sistema GCI.

**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONSEJO MUNICIPAL,
RESUELVE:**

- 1) Levantar las observaciones reiterando el gasto por razones de servicio.
- 2) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES